

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

## **La violencia doméstica en la vejez**

**Piter García**

**Tutor: Mariana Aguirre**

## Índice

1- Introducción.....	2
2- Cap. I Cuestión Social.....	6
3- Cap. II Políticas sociales.....	9
2.1 –Definición de Políticas Sociales.....	10
2.2 Transcurso de las políticas sociales en la historia.....	12
2.3 Las políticas sociales en el adulto mayor en Uruguay.....	14
2.4- La Legislación Uruguaya en los últimos tiempos en los adultos mayores.....	17
4- Cap. III Adulto Mayor.....	19
3.1- Características de la sociedad uruguaya con respecto al envejecimiento.....	20
3.2- Concepto y proceso del adulto mayor.....	22
5- Cap. IV- La Violencia Domestica.....	28
4.1 La violencia domestica ¿Un problema social?.....	29
4.2 Definiciones de violencia, violencia de género y violencia Domestica.....	30
4.3 La violencia doméstica en los adultos mayores.....	31
4.4 Manifestaciones de la violencia domestica.....	36
4.5- Medidas de Protección de violencia.....	39
6- Cap. V- Estrategias para la violencia doméstica en la vejez.....	42
5.1- ¿Qué son las Redes Sociales?.....	43
5.2- Equipo Interdisciplinarios.....	44
5.3- La Gerontología.....	45
Reflexiones Finales.....	46
Bibliografía.....	48

## Introducción

El presente trabajo constituye la Monografía final para dar por culminada la carrera de la Licenciatura de Trabajo Social, la cual se enmarca en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la Republica.

El objetivo general de la presente monografía consiste en brindar una mirada desde el área social sobre la problemática de la violencia doméstica en los adultos mayores del Uruguay

La selección del tema de este trabajo resulta de gran interés tanto a nivel personal como profesional, sobre la cual se ha ido profundizando, indagando y conociendo a lo largo de la carrera de la Licenciatura de Trabajo Social como también en la realización de este trabajo. Otra de las cuestiones que llevo a la selección de esta temática es que llama la atención que la mayoría de la veces cuando se habla, trabaja e estudia la problemática de la violencia doméstica se la relaciona y asocia con la mujer y con los niños/as y se deja a un costado o mejor dicho se trabaja poco con los adultos mayores que también es una población de riesgo social.

El enfoque teórico desde el cual se abordara este trabajo será el pensamiento histórico- dialéctico, el cual plantea *"(...) que las cosas no se presentan al hombre directamente como son y el hombre no posee la facultad de penetrar de un modo directo e inmediato en la esencia de ellas, la humanidad tiene que dar un rodeo para poder conocer las cosas y la estructura de ellas"*<sup>1</sup>.

Debido a lo expuesto en el párrafo anterior, se puede interpretar que los individuos para poder conocer todas las "cosas", al decir de Kosik, que se le presentan en la realidad es necesario que este realice un "rodeo", ya que siempre pueden aparecer nuevas facetas, hechos que no fueron tenidos en cuenta en su momento, debido a que la realidad de la que formamos parte es cambiante. Por lo cual, es necesario realizar ese "rodeo" que plantea, dicho autor, para poder comprender, entender, conocer y analizar la realidad que se

---

<sup>1</sup> Kosik, K. "Dialéctica de lo concreto". Ed. Grijalbo. México. 1967. Pág. 39.

desea estudiar. Con lo cual se busca poder trascender lo fenoménico, lo inmediato para poder irnos aproximándonos a nuestro objeto de estudio. De esta manera es que se intenta desarrollar la presente monografía. Realizar aproximaciones al tema a trabajar que nos permitan ir más allá de lo que en la realidad se nos presenta como dado.

La estructura del trabajo consta de cinco capítulos:

En el primer capítulo es el que se denomina “La Cuestión Social”, en el cual se expone la definición de la cuestión social y las distintas corrientes de pensamientos que debaten en si hay una nueva o vieja cuestión social, como lo son una postura europea que hace referencia a lo que denominan la nueva cuestión social y la otra postura la latinoamericana, que se trabajara aquí, hace mención a las nuevas manifestaciones de la cuestión social.

En el segundo capítulo “Las políticas sociales” se trabaja dos definiciones de las políticas sociales, las cuales se consideran pertinentes para este trabajo, y como han ido surgiendo en la sociedad. También se trabaja los cambios que han ido sufriendo las políticas sociales en el transcurso de las últimas décadas. Otra de las cuestiones que se expondrán en dicho capitulo son las políticas sociales que hay sobre la vejez en el Uruguay, en donde se trabaja las prestaciones del Banco de Prevección Social (BPS), el Programa Nacional del Adulto Mayor del Ministerio de Salud Pública, y también los programas de la Intendencia Municipal.. Se relaciona y se marca la importancia de las políticas sociales en la vejez.

En cuanto, al Tercer capítulo, “los adultos mayores”, se plantean las características de la población envejecida en el Uruguay. Se define el concepto del Adulto mayor y plantea el proceso de envejecimiento y los cambios que sufren los adultos mayores cuando comienzan a transitar la etapa de la vejez.

El cuarto capítulo, “la violencia doméstica”, se trabaja la violencia domestica como un problema social presente en la sociedad uruguaya. La violencia se encuentra presente en la sociedad uruguaya como en todos los países del mundo, la cual se puede producir por una crisis social, política, económica, cultural, entre otras, que afecta a los diversos sectores sociales y grupos etarios que se encuentran presentes en la sociedad. En este mismo capítulo se trabajara las definiciones de violencia, violencia de género y violencia



doméstica. Cabe aclarar que en este trabajo se trabajara la violencia doméstica en el adulto mayor pero sin distinción de sexo, es decir tanto la violencia domestica hacia la mujer como hacia el hombre. Se desarrollara las diversas manifestaciones de la violencia domestica que padecen los adultos mayores, como también las medidas de protección que se tomaran si se denuncian dichas manifestaciones. Estas medidas se trabajaran de las que se exponen en la ley N°17514 de violencia doméstica en el Uruguay.

El quinto capítulo constara de dos puntos; uno en el que se desarrollara lo que son las redes sociales y otro en el que se trabajara lo equipos de trabajo, disciplinarios e interdisciplinarios.

Y, por último se expondrá las reflexiones finales del trabajo.

# Cap I : La cuestión social





## Capítulo I: Cuestión social

Por Cuestión Social se entiende *“(...) al conjunto de problemas políticos, sociales y económicos que el surgimiento de la clase obrera impuso en la construcción de la sociedad capitalista. Así la cuestión social está fundamentalmente vinculada al conflicto entre el capital y el trabajo”*<sup>2</sup>

En este trabajo se pasará a desarrollar un debate que gira en torno a si lo que hay es una nueva cuestión social o nuevas manifestaciones de la vieja cuestión social entre las diferentes corrientes de pensamiento, entre las cuales se encuentra la europea y la Latinoamericana.

Una de las posturas, que se analizara, es la europea la cual hace hincapié en el surgimiento de una “nueva cuestión social” debido a que establecen que comienzan a aparecer nuevos fenómenos, hechos en la sociedad que marcan una ruptura con el antes y el después. La cuestión social se puede ubicar en el siglo XIX en el contexto de los procesos de industrialización que se encontraba atravesando Europa, en donde los trabajadores se organizan para poder buscar soluciones y luchar para poder mejorar tanto sus condiciones de vida como de trabajo. Dentro de esta postura podemos encontrar a los autores Rosanvallon, Monereo Pérez y Commaille, entre otros.

Rosanvallon plantea que el Estado de Bienestar ha sufrido un quiebre el cual considera que no hay que tratar de recuperarlo sino plantar o encontrar nuevas formas, mecanismos para hacer frente a una nueva cuestión social que se está presentando para la cual se hace necesario plantear nuevas cuestiones para poder atenderlas. Por lo cual establece que ya no se está frente a la vieja cuestión social sino a una nueva cuestión social.

Rosanvallon expresa: *“desde principios de los ochenta, el crecimiento de la desocupación y la aparición de nuevas formas de pobreza parecieron, al contrario, llevarnos a largo tiempo atrás. Pero a la vez se ve con claridad que no se trata de un simple retorno a los problemas del pasado. Los fenómenos*

---

<sup>2</sup>Netto, J. P. “Capitalismo monopolista y Servicio Social”. Ed. Cortez. Sao Paulo. 1997. Pág. 5.

*actuales de exclusión no remiten a las categorías antiguas de la explotación. Así, ha hecho su aparición una nueva cuestión social”*<sup>3</sup>

Frente a lo expuesto anteriormente se establece que dicho autor, desde su postura, plantea que surge una nueva cuestión social debido a que comienzan a aparecer nuevos problemas como los son la desocupación, precarización del trabajo, entre otras, en la sociedad de una manera en la cual no se había presentado en el pasado, en su origen.

Mientras que por otra parte, se encuentra la postura Latinoamericana la cual se contrapone con la postura europea porque plantea que no se está frente, es decir no aparece una “nueva” cuestión social sino que lo que existe en la sociedad son nuevas manifestaciones de la cuestión social, la cual establece que lo que cambia son las manifestaciones de las mismas pero no su contenido. Dentro de esta corriente latinoamericana los autores que se destacan son los siguientes; Pastorini, Netto, y Lamamoto.

Frente a lo expuesto anteriormente, Alejandra Pastorini define la cuestión social *“como un conjunto de problemas sociales, políticos y económicos que se generan con el surgimiento de la clase obrera dentro de la sociedad capitalista, no es una problemática nueva. Se relaciona directamente a las propias secuelas del orden burgués, es decir, se refiere a los aspectos derivados del proceso de constitución y desarrollo del propio capitalismo. Así, las acciones estatales destinadas a atender la cuestión social tienen como objetivo asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo y las consecuentes concentración y centralización del capital, y no solo corregir los efectos negativos de este proceso”*.<sup>4</sup>

Por lo cual se puede establecer, que la cuestión social son problemas de diversas entidades, tanto políticos, económicos o sociales que se generan dentro del capitalismo con el aparición de la clase obrera. Debido a esto el estado debe atender estos problemas que derivan en la cuestión social buscando contextos adecuados para poder desarrollar el capitalismo.

Como sostiene Pastorini, fue entonces, en el contexto de la revolución industrial, donde los trabajadores se organizaron proclamando mejores

---

<sup>3</sup>Pastorini, A: “La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad.” En: Temas de Trabajo S. Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. D.T.S, F.S.C. Montevideo, Uruguay. 2003. Pág 99

<sup>4</sup>Ibid. Pág. 91



condiciones de vida y trabajo, en este contexto es colocada la cuestión social. Trae consigo resultados tanto económicos como sociales, tales como pobreza, vulnerabilidad e inestabilidad laboral, grandes desigualdades y exclusión social entre otras.

Pastorini plantea que no aparece una nueva cuestión social sino que con el surgimiento de la clase obrera se establecen problemas como la pobreza, desigualdades sociales, desempleo, entre otros, los cuales ya estaba presentes en la sociedad, por lo que se establece que lo que si comienza a aparecer son nuevas manifestaciones de la vieja cuestión social.

Debido a lo expuesto hasta este momento, se puede decir que en lo que respecta al desarrollo de este trabajo, nos posicionaremos y tomaremos como referencia la postura latinoamericana, ya que se comparte lo que dicha postura plantea con respecto a la temática de la cuestión social. Estas nuevas manifestaciones de la cuestión social, que plantea dicha postura, afectan la vida cotidiana, en este caso, de las personas adultas por la disminución o el alejamiento del mercado laboral por la jubilación, por ser excluidos debido a las características que se encuentra atravesando por la etapa de la vida que le está tocando vivir.

El problema del envejecimiento siempre estuvo presente en el mundo pero lo que ha venido sucediendo en estas últimas décadas es que han ido apareciendo nuevas formas de los problemas relacionados con el envejecimiento. En varios países del mundo, en los últimos tiempos, se ha producido un aumento significativo e importante con respecto a las personas mayores en su población.

Con respecto a lo expuesto, el Estado debe comenzar a atender y poner en la agenda pública mayor importancia a los problemas que se encuentra atravesando los adultos mayores.

Como respuesta a estas manifestaciones de la cuestión social es que se comienzan a surgir las políticas sociales por parte del Estado.





## Cap. II: Políticas Sociales



## Capítulo II: Políticas sociales

Como respuesta a las manifestaciones de la cuestión social, que se expusieron en el capítulo I, es que comienzan a surgir las políticas sociales por parte del Estado, como una solución para atender los problemas que se estaban presentando en el país. Las políticas sociales adquieren su mayor desarrollo en el estado de bienestar.

### **2.1 Definición de políticas sociales**

En este capítulo se expondrá y trabajara dos definiciones de políticas sociales que se consideran las más adecuadas y pertinentes para el desarrollo de este trabajo.

La primera definición establece a las políticas sociales como *“aquellas modernas funciones del Estado capitalista - imbricado en la sociedad - de producir, instituir y distribuir bienes y servicios sociales catalogados como derechos de ciudadanía”*<sup>5</sup>.

Frente a lo expuesto en párrafos anterior se puede establecer que el estado lo que busca con la implementación de las políticas sociales es favorecer el bienestar social de las personas a las cuales se encuentran dirigidas dichas políticas, teniendo en cuenta, sobre todo, el derecho de ciudadanía. Este bienestar lo logra a través de la producción e distribución de los bienes y servicios que necesitan estas personas para poder alcanzarlo.

La segunda definición de políticas sociales es la que establece el autor Diez, quien plantea que *“la política social viene a hacer la ejecución del concepto de Bienestar Social mediante un conjunto de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida en lo social, económico y jurídico de manera que se favorezca la igualdad entre los ciudadanos. A grandes rasgos implica la mejora de la calidad de vida y de la gestión de las actuaciones políticas, así como de las posibilidades de desarrollo personal y de satisfacción de necesidades.”*<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup>Pereira, P. *“La política social en el contexto de seguridad social del Wealfare State: la particularidad del Asistente Social”* En: Revista Servicio social e sociedade. Nº 56. Editorial Cortéz. San Pablo. 1998. Pág 149.

<sup>6</sup>Ribeiro Ferreira. *“Familia y Política Social”*. Ed. Lumen S.R.L. Bs As. 2000. Pág. 16- 17.

Con respecto a esta definición las políticas sociales son políticas públicas en donde interviene el Estado, las cuales apuntan a impulsar un bienestar y una buena calidad de vida, satisfacción de las necesidades y desarrollo integral de los individuos beneficiarios de las mismas.

Se considera relevante introducir el concepto de calidad de vida, ya que el mismo es de gran importancia para la temática que se está desarrollando y esto nos permitirá poder comprender e interpretar mejor la misma.

La calidad de vida, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) es *"la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno"*.<sup>7</sup>

Como se puede visualizar ambas definiciones de políticas sociales son similares debido a que estas exponen que el Estado es quien debe distribuir bienes y servicios sociales para poder mejorar el bienestar social, la calidad de vida y las necesidades de las personas vulnerables a las cuales se encuentran dirigidas las políticas sociales para poder encontrarle una solución a su problemática.

Dichas políticas, además, deben ser asumidas con responsabilidad por parte de la sociedad civil. Entendiendo por *"Sociedad Civil es la esfera de las relaciones económicas y sociales, es el mundo del trabajo y de la producción y es también el de las relaciones privadas, cómo la familia o la vida de un barrio"*.<sup>8</sup> Por lo cual se establece que estas políticas sociales que son llevadas a cabo por el estado, también la sociedad las debe tomar y entender con responsabilidad y compromisos por parte de las mismas.

---

<sup>7</sup>Margolles, M y otros. "Calidad de vida (I) Encuesta de Salu para Asturias 2008" Dirección General de Salud Pública y participación. En: <http://www.revistatog.com/num9/pdfs/original2.pdf>. (Consultado el día 18/12/2010)

<sup>8</sup>Marsiglia, j. "Sociedad Civil y Estado: Relaciones en transito". Cuaderno de CLAEH. N° 71.1995. Pág.134



## **2.2 Transcurso de las políticas sociales en la historia.**

Cabe destacar que las políticas sociales son distintas en cada periodo histórico debido al momento de desarrollo que se presenta en ese momento en la sociedad en donde se implementan la misma. Esto se debe a que la realidad es cambiante y no estática, por lo cual se van produciendo transformaciones en esa realidad, en esa sociedad, que tanto las políticas sociales como el estado deben tener en cuenta y estar atentos a las mismas para ir adaptándose a los dichos cambios. Trabajando de esta manera, de estar atentos a los cambios de la sociedad, es que se pueden manejar y buscar soluciones tanto a los problemas que se encuentran presentes en la sociedad, ya que pueden aparecer nuevos acontecimientos o hechos de estos problemas que no se tuvieron presentes en su momento, como a los nuevos problemas que puedan surgir.

A continuación se desarrollara el transcurso de las políticas sociales en el correr de la historia, a partir del año 1930.

Desde 1930 hasta mediados de 1970 se estaba en presencia de modelos de Importación Sustitutiva de Importaciones (ISI) en el cual el Estado implementaba políticas centralizadas, las cuales tenían como prioridad los temas referidos a la salud, educación y seguridad social. El estado en esta fase comenzó a asumir roles como el de regulador, planificado, empresario, entre otros.

A partir de 1970 comenzó a entrar en crisis el estado de Bienestar y con ello el modelo de importación sustitutiva de importaciones que se estaba implementando en América Latina. Esta recibió críticas que venían de diversos lugares.

*“La ruptura del consenso en torno al rol del estado como generador de desarrollo implicó la creación de un nuevo consenso que apelo a la disminución del intervencionismo estatal en aquellos ámbitos de los cuales podría encargarse el mercado o la sociedad civil. El Estado quedaría centrado en sus funciones centrales e indelegables y dejaría en manos del mercado y la*

sociedad civil el resto de las acciones. Las privatizaciones, tercerizaciones y la descentralización de funciones se convirtieron en las principales herramientas de reforma del estado a partir de los 80.

Uno de los cambios fundamentales en materia de políticas sociales fue la implementación de prestaciones focalizadas hacia los grupos más vulnerables, que rompió con la tradicional pauta universalista e integradora<sup>9</sup>.

A continuación se considera pertinente introducir una clasificación que utiliza en su trabajo Franco, en el cual plantea dos paradigmas de las políticas sociales en América Latina, en dichos paradigmas se trabajara los cambios que se produjeron entre uno y otro con respecto a las políticas sociales. Uno de estos paradigmas es el que Franco denomina como Emergente , que es el que se encuentra hoy presente y el otro es el que reconoce como dominante, el cual estaba presente en el modelo ISI. A través de estos paradigmas es que se va a exponer los cambios que se dieron en materia de políticas sociales.

Una de los cambios que en las últimas décadas, con respecto a las políticas sociales es que se pasa de un estado que era centralizado, lo que quiere decir que se centraba todo en base al estado, era él quien trabajaba, trataba todas las cuestiones referentes a la sociedad, sin muchas veces contar con la informaciones necesaria de lo que necesitaban los sectores más desfavorecidos, lo cual se considera, en el momento actual, que es fundamental para el diseño y planificación de dichas políticas sociales. Es por eso que el Estado deja de ser centralizado para aparecer lo que se conoce como descentralización. Según Bossert, *"la descentralización ha sido utilizada para denotar transformaciones en dimensiones referidas a la devolución, delegación, y desconcentración de funciones administrativas, de poder político, de bases tributarias y de asignación de recursos, tanto del aparato central estatal a las regiones, Estados o Departamentos, como a las ciudades y municipios"*<sup>10</sup>

También se puede establecer que en un tiempo las políticas sociales eran financiadas por el Estado lo cual conducía a que este no pudiera implementar y

<sup>9</sup>Perdomo, S. "Ofertas Públicas de Programas Sociales de Protección a las Personas Adultas Mayores".. En: Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento. Primer Debate Nacional sobre Políticas sociales, Envejecimiento y Territorio. Zonalibro. MIDES. Montevideo. 2009. Pag. 59.

<sup>10</sup> Filgueira, F. "El nuevo modelo de prestaciones sociales en America Latina eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada". En: Robert, B. "Ciudadanía y política social latinoamericana". Primera edicion. Ed. FLACSO/SSRC. Costa Rica. 1998. Pág.



diseñar diversas políticas ya que no contaba con los suficientes ingresos como para invertir en ellas. Debido a esto es que dichas política no atendían o no tenían como población objetivo a las personas que si necesitaban de estas para poder mejorar su calidad de vida como satisfacer sus necesidades. Se puede visualizar que esto ha tenido un cambio significativo, ya que el Estado puede invertir para el desarrollo de las políticas sociales como también puede buscar ayuda, financiamiento en otros lugares para la implementación de políticas sociales que tengan como beneficiarios a las personas que si necesitan de ellas para poder tener una vida adecuada.

Cabe mencionar, que entre estas trasformaciones que ha venido teniendo las políticas sociales, debido a los cambios que se han producido en la sociedad, se encuentra una de gran importancia que es la focalización. Por focalización se entiende *“identificar con la mayor precisión posible a los beneficiarios potenciales y diseñar el programa con el objetivo de asegurar un impacto per cápita elevado sobre el grupo seleccionado, mediante transferencias monetarias o entrega de bienes o servicios”*<sup>11</sup>.

La focalización lo que produce es que se atienda verdaderamente a la población que si necesita de las políticas sociales, que sean ellas las beneficiarias de dichas políticas, ya sea a través de transferencia económicas como la distribución de bienes o servicios sociales.

### **2.3 Las políticas sociales en el adulto mayor en Uruguay**

Debido al aumento de personas mayores en la población de la sociedad uruguaya es importante el desarrollo de políticas sociales que se encuentren orientadas a incrementar la calidad de vida de dichas personas.

En el Adulto mayor la protección estatal se puede encontrar en todo un conjunto de organizaciones que trabajan y ofrecen prestaciones dirigidas hacia este grupo etario. Entre estas organizaciones encontramos al Banco de

---

<sup>11</sup>Franco, R. “Los paradigmas de la política social en América Latina” Revista de la CEPAL N°58. Santiago de Chile. 1996. Pag. 17. En: [http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/12726/LCR\\_1625\\_Paradigmas.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/12726/LCR_1625_Paradigmas.pdf). (Consultado en día 15/12/10)

Previsión social (BPS) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Intendencia Municipal de Montevideo (IMM)

Se puede establecer que las primeras políticas sociales dirigidas hacia el grupo etario de los adultos mayores por parte de la intervención del estado se encuentra en el s. XIX. A principios del Siglo XX, en el periodo del primer Batllismo, con la adopción de un Estado de Bienestar, es que comienzan a implementarse Políticas Sociales en Uruguay para atender el tema de la cuestión social. Durante este período hay avances muy importantes en cuanto a la legislación social. En lo que refiere al gobierno frente amplio, el gobierno anterior y el presente en el gobierno, en cuanto a las políticas sociales referidas al adulto mayor se puede visualizar que hubo un avance importante debido a que este creó en el Ministerio de Salud Pública un área concreta para la atención del adulto mayor. Además de dicha área se creó una *“reforma que implica a nivel general el Plan de equidad a partir de enero del 2008, que pone en funcionamiento por un lado la Asistencia a la Vejez, prestación económica de tipo no contributiva y de corte solidario que se brinda a las personas en situación de pobreza extrema a partir de los 65 años, y por otro lado, una reforma de la salud que impulsa otras pautas de intervención y buenas prácticas hacia la población adulta mayor”*<sup>12</sup>

En el Ministerio de Salud encontramos que este desarrolla un Programa Nacional del Adulto Mayor el cual tiene como propósito *“Favorecer un Envejecimiento Activo Saludable, que se traduzca en una vida digna, plena y participativa, colaborando en el mantenimiento del adulto mayor en la comunidad durante el mayor tiempo posible y en adecuadas condiciones de salud”*<sup>13</sup>. Y el Objetivo General del mismo consiste *“promover y asegurar la calidad de vida de las personas adultas mayores mediante la satisfacción integral de sus necesidades, su participación activa y la promoción de sus derechos, a través de respuestas articuladas entre el estado y la sociedad*

<sup>12</sup>Perdomo, S. “Ofertas Públicas de Programas Sociales de Protección a las Personas Adultas Mayores”.. En: Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento. Primer Debate Nacional sobre Políticas sociales, Envejecimiento y Territorio. Zonalibro. MIDES. Montevideo. 2009. Pag. 69

<sup>13</sup>Ministerio de Salud Pública. “Programa Nacional del Adulto Mayor”. Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. División Salud de la población. Uruguay 2005- 2010. Pág. 10 En: [www.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?2202,15595](http://www.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?2202,15595). (Consultado el día 11/12/2010)



civil".<sup>14</sup> Es así que se crea "el Programa Nacional del Adulto Mayor (PRONAM) que asegure la calidad de un envejecimiento activo, participativo y saludable que:

□ Potencie las actuaciones de prevención del deterioro funcional y de promoción de salud, que favorezcan el mantenimiento de los ancianos en su medio habitual, así como la autonomía e independencia de estas personas.

□ Contribuya a la integración y coordinación de los servicios sanitarios y sociales.

□ Coordine acciones a nivel Interinstitucional e Intersectorial que permitan el desarrollo de Políticas de Estado específicas del Adulto Mayor.

□ Garantice una adecuada articulación entre los distintos niveles de atención y especializada.

□ Evite las internaciones inapropiadas, potenciando los sistemas alternativos de detección de ancianos frágiles en el primer nivel de atención, contando con centros diurnos, visitas a domicilio, etcétera."<sup>15</sup>

Este programa trabaja, coordinando acciones junto con otras organizaciones, con la Intendencia Municipal de Montevideo, BPS, Ministerio de Desarrollo social que trabajan y que actúan con esta población de adultos mayores.

El BPS fue creado en el año 1967 pero dicha organización se cerró durante la época de la dictadura militar que sufrió el Uruguay. El BPS es quien otorga las transferencias monetarias a los adultos mayores, entre las que podemos encontrar, por ejemplo, las jubilaciones, pensiones, prestaciones de invalidez, vejez, préstamos sociales (lo cual es difícil conseguirlo fuera de este organismo debido a la edad), etc. Además, dicho organismo también implementa programas que tienen como objetivo la inclusión social de los ancianos y colabora con hogares de ancianos buscando mejorar la calidad de vida de

<sup>14</sup> Ministerio de Salud Pública. "Programa Nacional del Adulto Mayor". Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. División Salud de la población. Uruguay 2005- 2010. Pág. 10 En: [www.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?2202,15595](http://www.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?2202,15595). (Consultado el día 11/12/2010)

<sup>15</sup> Ministerio de Salud Pública. "Programa Nacional del Adulto Mayor". Ministerio de Salud Pública. Dirección General de la Salud. División Salud de la población. Uruguay 2005- 2010. Pág. 10 En: [www.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?2202,15595](http://www.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?2202,15595). (Consultado el día 11/12/2010)

aquella población anciana que se encuentra en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

La Intendencia Municipal comenzó en los años 90 a desarrollar e implementar políticas sociales lo cual antes lo hacían solo los gobiernos locales. Es por esto que a partir del año 2000 comenzaron a implementar políticas sociales que se encontraban dirigidas a las áreas de la educación, alimentación, salud, recreación que se consideraban una parte importante para comenzar a trabajar, ya que había muchas personas vulnerables que necesitaban de ellas.

*“La oferta pública de bienes y servicios sociales a nivel municipal para el año 2006 está compuesta para 318 programas de las 19 Intendencias.*

*Atendiendo a los objetivos plantados por los distintos programas y las condiciones de acceso a los mismos requieren, se han identificado 177 programas de los cuales podrían acceder los adultos mayores, más allá de que no estén orientados selectivamente a este tramo etario. A estos programas los llamamos indirectos.*

*Por otra parte, de esos 177 programas sociales, existen 18 cuya estrategia de intervención se enfoca en la atención a distintas problemáticas de los adultos mayores específicamente, a estos programas los llamamos directos”.*<sup>16</sup>

#### **2.4- La Legislación Uruguaya en los últimos tiempos en los adultos mayores**

Se puede visualizar que se produce un avance significativo en materia de la legislación uruguaya hacia el grupo etario de los adultos mayores, ya que son una parte importante de nuestra población debido al crecimiento de la misma en la sociedad.

---

<sup>16</sup>Perdomo, S. “Los programas sociales para las personas adultas mayores en la Intendencias Municipales”. En: Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento. Primer Debate Nacional sobre Políticas sociales, Envejecimiento y Territorio. Zonalibro. MIDES. Montevideo. 2009. Pag 76.

En 1998 aparece la ley N° 17066 que hace referencia a la normativa de los hogares de ancianos. Esta ley permitió que los hogares tuvieran una normativa que les diera a conocer cómo deben trabajar estos, lo cual favorece al adulto mayor para tener mejores cuidados y en el caso de vivir en estos hogares que sus condiciones de vida sean adecuadas para llevar adelante una vida digna.

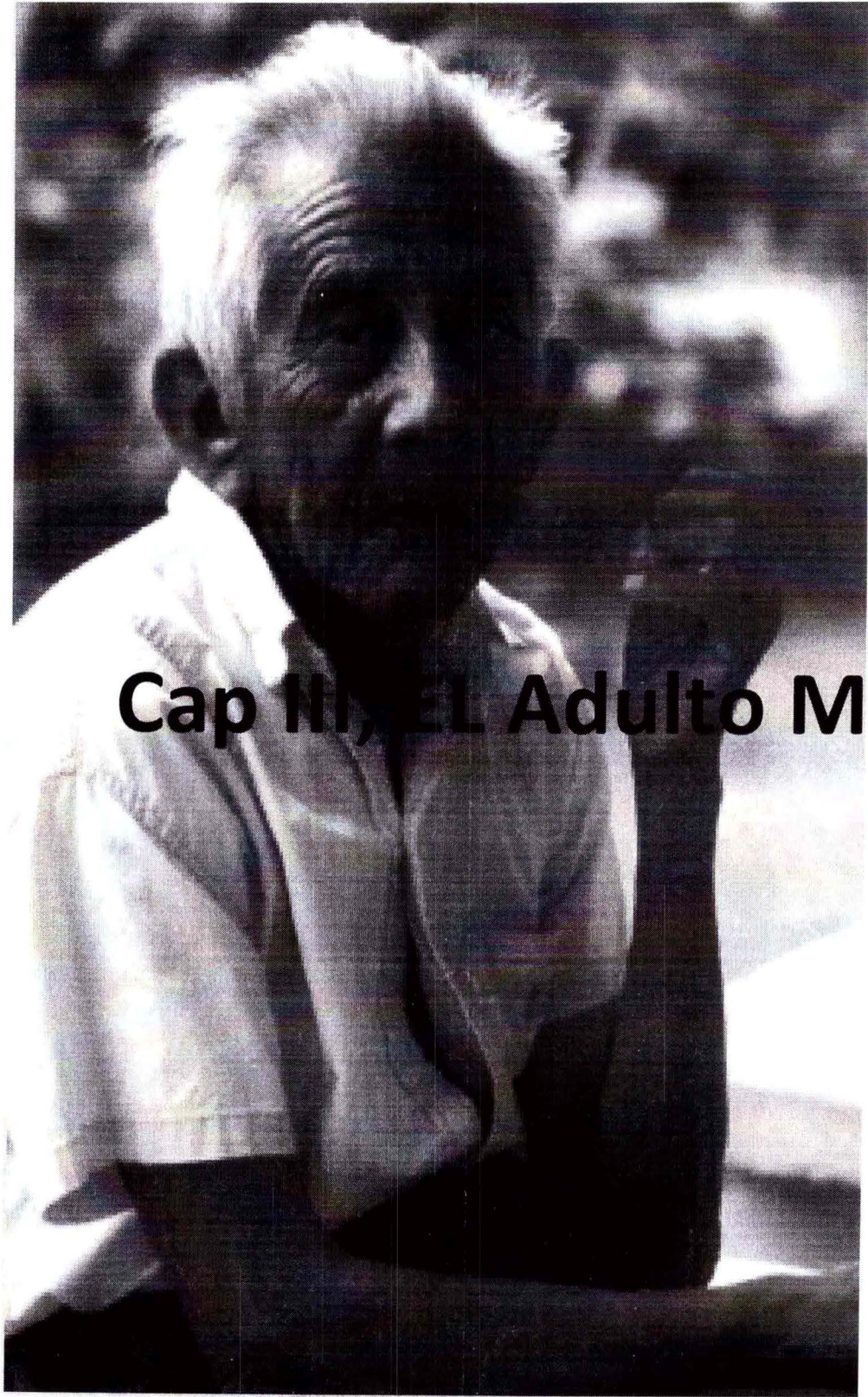
En el año 2004 se aprueba la ley N° 17796 la cual hace referencia a la Promoción Integral de los Adultos Mayores, esta ley será trabajada en los capítulos que se expondrán a continuación.

En 2007 se promulga la ley N° 18241 que planta el subsidio que otorga el BPS a personas entre los 65 y 70 años que se encuentran en situaciones de carencia.

En el año 2008 se aprobaron dos leyes, una la ley N° 18283 que es el registro y funcionamiento de pensiones y la otra es la ley N° 18340 que se trata de las modificaciones del régimen de viviendas para los pasivos.

Frente a lo expuesto en párrafos anteriores, se puede visualizar que en los últimos años se ha producido un avance en materia de legislaciones en los adultos mayores. Estas leyes tienen un valor muy importante para dicho grupo etario debido a que ellos sienten que frente a la edad que presentan igual tienen derechos y además que la sociedad le presenta esta gama de prestaciones que son relevantes para su vida.





**Cap Miguel Adulto Mayor**



## Capítulo III: Adulto mayor

### 3.1- Características de la sociedad uruguaya con respecto al envejecimiento

El fenómeno demográfico más significativo en el mundo contemporáneo se debe al aumento de la población total y el envejecimiento de la misma, es decir que se produce un crecimiento de la población de 65 años en adelante en relación de la totalidad de la población.

Este fenómeno demográfico del aumento del envejecimiento en la población tiene sus comienzos en los países desarrollados europeos pero en las últimas décadas dicho fenómeno comenzó a instalarse, a surgir, a aparecer también en los países subdesarrollados entre los cuales se encuentran algunos países latinoamericanos, y entre ellos Uruguay, con un importante aumento de dicho envejecimiento.

Haciendo referencia a la parte estadística de la sociedad uruguaya se puede visualizar que en las últimas décadas comenzó a aparecer un aumento importante del envejecimiento. Dicho aumento comienza a producirse por el aumento de la esperanza de vida, la migración de los jóvenes y el descenso que comienza a haber en cuanto a la natalidad, entre otras cuestiones.

El aumento de la esperanza de vida se produce, entre otras cosas, por los avances que la sociedad y el mundo han tenido y sigue teniendo, con respecto a la tecnología, lo cual condujo a un avance muy significativo en la medicina, lo cual ha conseguido prolongar la duración de la vida y reducir la tasa de mortalidad.

Cuando hablamos de la migración de los jóvenes hacemos referencia a que la misma se produce debido a que los jóvenes se marchan del país para tratar de encontrar una mejor calidad de vida y buscar fuentes de trabajo favorables que no encontraban o no los satisfacía en su país. Muchas veces estas personas jóvenes que se marchan del país les brindan ayuda a sus familias a través de lo que se conoce como remesa de dinero.

El descenso de la natalidad en la sociedad se produce porque, como vimos en párrafos anteriores, los jóvenes migran para otros países y en la sociedad quedan personas que ya no quieren o no pueden tener más hijos. También otra característica de este descenso se debe a que muchas parejas jóvenes que se quedan en el país deciden pasar varios años para después buscar a sus hijos.

En Uruguay, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el aumento del envejecimiento va a seguir creciendo en años siguientes. En 2007 Uruguay tenía un 17.7 % de población envejecida y se prevé que para el año 2025 llegue a alcanzar un 20.2%. Este aumento que se prevé lleva a que el Estado va a tener que invertir mucho en materia de políticas sociales dirigidas a atender las necesidades que presentan los adultos mayores. Esto es una cuestión que se tiene que tener presente ya que va a implicar un gasto relevante en la economía del país.

En referencia a los Departamentos de Uruguay lo que presentan en los mismos mayor porcentaje de adultos mayores son los siguientes: Lavalleja, Montevideo, Colonia y Florida

Después de esta descripción estadística se puede establecer que en la sociedad uruguaya se encuentra presente un importante “numero” de ancianos que en su mayoría se encuentran aislados, excluidos o encerrados en sus hogares es como si se encontraran separados del resto de la sociedad. Como así también se encuentran los adultos mayores que viven en hogares de ancianos, o concurren a los centros diurnos, los cuales se busca incluirlos en la sociedad a través de diferentes actividades o tareas que se desarrollan en los mismos.

Los hogares de ancianos son hogares en donde viven las personas mayores junto a otras de su misma edad y en el reciben la atención y los cuidados necesarios que ellos necesitan. A veces, en muchas ocasiones, no todos los adultos mayores pueden ingresar a estos hogares debido a que la cuota es muy elevada y no la pueden abonar por el pequeño ingreso de su jubilación o pensión, o su familia tampoco la puede pagar, debido a esto es que en ocasiones cuando el adulto mayor no puede vivir solo, ya sea por sus ingresos o porque necesita cuidados para su salud, vuelve a vivir con sus familiares.



Los Centros Diurnos son centros que apuntan tanto a la atención, trabajo terapéutico como también al desarrollo de actividades recreativas que le permitan al adulto mayor integrarse. La atención se encuentra dirigida sobre todo a aquellos adultos mayores que presente riesgo social (entre los que se encuentra, por ejemplo, la soledad, la violencia, exclusión social, entre otros). En Uruguay existen estos Centros diurnos los cuales se encuentran a cargo de la Comisión Para el Adulto Mayor de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Entre los ancianos también se encuentran diferencias estructurales y estratificaciones de la sociedad de la cual forman parte, esto quiere decir que, que, en la sociedad se encuentra presente ancianos de diferentes clases sociales. Este trabajo se enfocara en los ancianos de los sectores pobres de la sociedad uruguaya.

### **3.2- Concepto y proceso del adulto mayor**

Cabe destacar que en la mayoría de los países del mundo y en nuestra sociedad el termino vejez se sustituye, se utiliza, por la palabra de tercera edad o adulto mayor.

El termino adulto mayor hace referencia al *“(...) nombre que reciben quienes pertenecen al grupo etario que comprende personas que tienen más de 65 años de edad. Por lo general, se considera que los adultos mayores, sólo por haber alcanzada este rango de edad, son lo que se conocen como pertenecientes a la tercera edad, o ancianos”*.<sup>17</sup>

Esta etapa de la vida es vivida de manera diferente por cada adulto mayor ya que cada persona es única y todas ellas tienen diferentes historias de vida, experiencias por lo cual dicha etapa no es igual en todas las personas que la transitan.

El envejecimiento es un proceso dinámico que es vivido por todos los seres humanos ya que este forma parte del ciclo de vida de los individuos pero en todos los casos no se presenta, no se lo vive de la misma manera, por lo

---

<sup>17</sup> ¿Qué es el adulto mayor? En: <http://www.misrespuestas.com/que-es-el-adulto-mayor.html> (consultado 28/06/2010)

cual se puede establecer que el proceso de envejecimiento es único en cada persona.

Cabe destacar que los adultos mayores en esta etapa del ciclo de vida, la cual es un proceso normal por el cual pasan todos los seres humanos en la cual se producen cambios psicológicos, físicos, sociales, biológicos entre otros, a los cuales muchas veces deben adaptarse.

Los cambios biológicos en el envejecimiento hacen referencia a los cambios que sufre el adulto mayor en su apariencia y habilidades físicas.

En cuanto a los cambios psicológicos se puede visualizar que se producen cambios en lo que es la personalidad, en las emociones, motivaciones y actitudes de las persona mayores para hacer frente a esta etapa de la vida

Mientras que los cambios sociales que se encuentran atravesando estos adultos mayores son cambios que los llevan a tener una actitud más pasiva en la sociedad, a apartarse de ella debido a todos los cambios, transformaciones que se encuentran atravesando.

En la vejez se debe buscar nuevas cosas y formas para poder hacer frente a los nuevos cambios que se producen en esta etapa.

Debemos establecer que en la sociedad se encuentran presentes muchos mitos en referencia al envejecimiento lo cual genera estereotipos negativos, los cuales son: la vejez es sinónimo de enfermedad, que los adultos mayores son una carga para la sociedad.

La mayoría de las veces cuando se habla de la vejez se la asocia con la enfermedad, pero esto no es así porque no se debe generalizar debido a que no todos los adultos mayores presentan problemas de enfermedad, esto es un mito y no la realidad.

Una de las cuestiones que marca la entrada en la tercera edad es la jubilación y con esto el abandono al mercado laboral. *“En la vida del hombre la jubilación introduce una discontinuidad radical; hay una nueva ruptura con el pasado; deberán adaptarse a un status nuevo que le acarrea nuevas ventajas-*



*descanso, tiempo libre-, pero grandes desventajas; empobrecimiento, descalificación”<sup>18</sup>*

Este grupo etario generalmente a su edad ya han abandonado el ámbito laboral y se han jubilado lo cual produce una reducción en sus ingresos lo cual los puede conducir a que estos tengan que hacer frente a distintas problemáticas que podrán conducir a afectar su calidad de vida. Es decir que, el individuo cuando se jubila se siente improductivo, a tomar conciencia de que es “viejo” lo cual lo lleva a sentirse un “inútil”, una carga para la sociedad. Estas cuestiones, entre otras, son las que los pueden llevar a los adultos mayores a ser vulnerables y a enfrentar situaciones de violencia doméstica y tener que volver a vivir con sus familias. Además, cuando el anciano se jubila lo lleva a que de apoco este se vaya excluyendo de la sociedad o que la sociedad misma lo vaya excluyendo.

Se considera relevante introducir la definición y las transformaciones que ha venido atravesando la familia en estos últimos tiempos. Según Karina Batthyany, *“La familia es concebida como una institución social que regula, canaliza y confiere significado social a las necesidades biológicas de sexualidad y procreación, que incluye la convivencia cotidiana, una economía compartida, una vida doméstica colectiva”*.<sup>19</sup>

Dicha autora, plantea que en esta definición de familia se pueden encontrar tres dimensiones, las cuales son; la sexualidad, la procreación y la convivencia, las cuales han sufrido cambios y transformaciones en los últimos años.

Por lo cual se puede establecer que en las últimas décadas se han notado transformaciones importantes en la estructura familiar de los hogares uruguayos que dan cuenta de la heterogeneidad de formas de convivencia que se pueden presentar entre hombres y mujeres y entre adultos, niños, jóvenes y ancianos.

<sup>18</sup>Mariño, R. *Vivir con alegría la Tercera edad*. E. Polifemo. Montevideo. Uruguay. 2004. Pág. 79

<sup>19</sup> Batthyany, K; *El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: Proyección de demandas*. En *“Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur”* Aguirre y Batthyány (comp.), AUGM-CINTERFOR-OIT-UDELAR, Montevideo, julio 2001. Pág. 230

Según Miotto la familia es “(...) *uma instituição social historicamente condicionada e dialecticamente articulada com a estrutura social na qual está inserida*”<sup>20</sup>

Esta autora plantea que la familia no debe ser considerada como lo que muchos conocen como la familia ideal que se denomina familia nuclear (la cual está compuesta por la madre, el padre y los hijos) en la cual el padre cumple el papel del proveedor económico de la familia que obtiene sus ingresos del trabajo que realiza fuera del hogar por lo cual éste representa la autoridad de la familia. La mujer, es esposa y madre, dedica la mayoría de su tiempo a las tareas domésticas de su hogar y al cuidado de su esposo, hijos y/o adultos mayores siendo en este sentido la responsable del hogar, lo que la identifica como “ama de casa”. Como en la sociedad se encuentran presentes diversos arreglos familiares, es decir, diversas formas de familia, es por esto que dicha autora habla de familias, es decir del término familia en plural, para poder incluir en la misma a la diversidad. Por lo cual se puede establecer que la familia debe ser reconocida como diversidad debido a las transformaciones que se vienen produciendo en la sociedad con respecto a la misma, como los son los divorcios y las separaciones.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente es necesario considerar a la familia como una unidad, abordándola desde una perspectiva de totalidad, ya que hay que tener en cuenta la situación de cada uno de los miembros que integran la familia, debido a que “(...) *o grupo familiar tem um papel decisivo na estruturação e desencadenamento das dificuldades de seus membros. O reconhecimento da família como totalidade implica também reconhece-la dentro de um processo de contínuas mudanças*”<sup>21</sup>. Cuando se habla de totalidad se está haciendo referencia al cambio que son provocados por diversos factores, acontecimientos entre los cuales se puede destacar a la estructura social en la cual la familia está inserta y al desenvolvimiento de sus miembros.

Es necesario destacar que la familia se construye a lo largo de la vida en la cual se pueden generar espacios de felicidad o infelicidad para los miembros

<sup>20</sup> Miotto, R. “Familia e Serviço Social: contribuições para o debate. En: Serviço Social & Sociedade. Ano. XVIII, Nº 55 novembro 97. Cortez Editora, São Paulo. 1997 Pág. 118.

<sup>21</sup> Ibid.



de la misma. *“Nesse processo de construção, a família pode se constituir no decorrer de sua vida, ou em alguns momentos dela, tanto num espaço de felicidade como num espaço de infelicidade. Tanto num espaço de desenvolvimento para si e para seus membros, como num espaço de limitações e sofrimentos”*.<sup>22</sup>

Frente a lo expuesto en los párrafos anteriores se puede establecer que la familia puede ser concebido como un espacio de felicidad por los miembros que la componen pero cuando se comienza a evidenciar, sufrir, padecer, vivir con la problemática de la violencia domestica esta familia que era feliz puede pasar a lo que llamaría Mioto como infelicidad. Cuando este sucede las familias o mejor dicho los miembros de la familia que están padeciendo esta problemática deben recurrir a salir a buscar ayuda fuera del hogar en el que viven.

Con el envejecimiento se produce un cambio que atraviesa el adulto mayor con respecto a la sociedad.

En el proceso del envejecimiento nos encontramos con prejuicios, estereotipos que se generalizan en la sociedad. Estos prejuicios y estereotipos suelen asociarse a las ideas de que ser viejo significa que no se es una persona productiva y que no son útiles, que suelen encontrarse en la soledad, que son pasivos. Esto al generalizarse termina siendo parte de la realidad de la sociedad y las persona mayores debido a esto sienten sensaciones destructivas de la etapa de la vida que se encuentran atravesando de la misma y la sienten parte de la vida cotidiana en esa sociedad de la cual forman parte.

Kosik plantea que *“La cotidianidad es, ante todo, la organización día tras día, de la vida individual de los hombres; la reiteración de sus acciones vitales se fija en la repetición de cada día, en la distribución diaria del tiempo. La cotidianidad es la división del tiempo y del ritmo en que se envuelve la historia individual de cada cual”*<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Ibid. Pág.117.

<sup>23</sup> Kosik, K. “Historia y vida cotidiana” Ed. Grijalbo. México. 1967 Pág. 92

La vida cotidiana hace referencia al día tras día que vive la persona de acuerdo a la realización de las repeticiones de las acciones que llevan a cabo cada persona en el tiempo de su vida.

La vida cotidiana atraviesa todos los espacios donde el individuo se inserta e inclusive en aquellas organizaciones de las cuales participa. El mundo de la vida cotidiana, es un mundo intersubjetivo, donde los individuos comparten diversas cuestiones que se desarrollan en la misma-

Lo cotidiano remite a lo rutinario en donde se repiten las actividades que el individuos desarrolla y lleva a cabo en el día tras día que le toca vivir.

En su vida cotidiana estos adultos mayores también van sufriendo la pérdida de sus seres queridos y más allegados, para lo cual la mayoría de las veces no están preparadas. Por ejemplo en el caso de la viudez, esto produce un fuerte dolor, angustia, tristeza debido a que la persona pierde al individuo que la acompaña en momentos muy importantes de su vida, y por lo cual tiende a sentirse en soledad, ya que todo lo que hacía lo hacían juntos.

Otras de las sensaciones o miedo que siente el anciano es la muerte, ya que piensa que debido a la edad que tiene en cualquier momento le podría llegar. Así como se encuentran ancianos que le tienen miedo, que se angustian, deprimen por la muerte también se encuentran adultos mayores que piensan que “quieren” que le llegue. Ellos piensan eso porque creen que con la muerte van a dejar a un lado los problemas que tienen, sienten que ya vivieron lo demasiado, o se sienten solos.





**Cap. IV: Violencia  
Domestica**

## Capítulo IV: Violencia Doméstica

### 4.1 La violencia doméstica ¿Un problema social?

La violencia doméstica se encuentra presente en la sociedad uruguaya como un problema social. Por problema social se entiende a aquella *“situación social de desequilibrio, desajuste, desorganización o falta de armonía, o una situación normal que, en su proceso de crecimiento, enfrenta una crisis que obliga a una reformulación radical. Los problemas sociales son los que constituyen las cuestiones inquietantes que se dan en el seno de una sociedad y en relación con los cuales se tiene una conciencia de la necesidad de encontrarles solución”*.<sup>24</sup>

La violencia doméstica es un problema importante que es necesario atender y buscarle una solución, ya que con el paso del tiempo este se hace cada vez más grande ya que se van conociendo muchos más casos que padecen de este problema. Cabe destacar que en la sociedad cuando se habla o trabaja la problemática de la violencia doméstica esta se la asocia con las mujeres, niñas/os y adolescentes pero casi nunca se la piensa que está presente también en una población vulnerable como lo es la vejez. Se reconoce que las personas mayores son un grupo de la población con alto riesgo que sufren la violencia doméstica, lo cual es un grave problema social, sin importar el nivel económico, social, cultural que la padece. En este trabajo se trabajan las personas mayores que sufren violencia doméstica en los sectores pobres.

---

<sup>24</sup>Ander- Egg, E. "El diccionario del Trabajo Social". Ed. Lumen. Argentina. 1995 Pág. 239.



## **4.2 Definiciones de violencia, violencia de género y violencia domestica**

Se considera pertinente, para la mejor comprensión e interpretación de la problemática a estudiar, definir qué se entiende por violencia, violencia de género y violencia domestica

Según la OMS la violencia se entiende como: *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.<sup>25</sup>

La violencia en si misma se encuentra presente en el plano relacional, es decir, que esta se sostiene por el uso de la fuerza física o poder por cualquier tipo de vínculo lo cual produce que una persona ocasione diferentes daños hacia otra desigualdad entre dos partes, jerarquía de la persona en la relación, y otras.

La definición expuesta en párrafos anteriores, plantea que el empleo del poder es un acto que tiene una intención que es voluntaria por parte del agresor pero no siempre puede tener el propósito de la intención de ocasionar un daño ya sea físico, psicológico hacia otra persona.

Cabe aclarar que se entiende al acto violento *“como el acto que se desarrolla basado en el abuso del desequilibrio de poder y que se juega en el cuerpo del otro produciendo algún tipo de “daño”*”.<sup>26</sup>

Otro de los conceptos que se considera pertinente definir para poder entender mejor la temática es el de la violencia de género. Se entiende por violencia de género a *“Todo acto de violencia basada en la pertinencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la*

<sup>25</sup> Romano Fuzul, S; Samuniski, F. Abordaje de Situaciones de Violencia Doméstica hacia la Mujer. Guía de Procedimientos en el Primer Nivel de Atención de Salud. MSP. UNFPA. Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género. Pág. 19

<sup>26</sup>Molas, Adriana. “Violencia Familiar. Un punto de referencia en el proyecto de vida”. La violencia intrafamiliar como fenómeno social. Ed. El faro. Pág. 55

coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada”<sup>27</sup>.

Se considera relevante introducir en este punto la definición de INPEA de abuso y maltrato, la cual plantea que es *“cualquier daño realizado a una Persona Mayor que debilite o afecte su estado físico, psíquico, espiritual o su bienestar social. Los tipos de abusos pueden incluir, pero no se limitan, al abuso físico, sexual, emocional, explotación financiera, abandono, intimación, coerción, discriminación y auto abandono”*<sup>28</sup>

### **4.3 La violencia doméstica en los adultos mayores**

En Uruguay es a partir de los años 80 y principios de los 90 que esta sociedad civil organizada comienza a atender la problemática de la violencia doméstica y empieza a llevar adelante distintas acciones para que la sociedad uruguaya se sensibilice con esta situación que enfrentan las víctimas de las mismas.<sup>29</sup>

La Ley de Violencia Doméstica N° 17514 de julio de 2002 enuncia la definición de Violencia Doméstica: *“toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho”*<sup>30</sup>

De acuerdo a la definición expuesta anteriormente se puede establecer que la Violencia Doméstica se puede encontrar presente en las relaciones

<sup>27</sup> Sandra Romano. *“Violencia doméstica participación e integración social”*. En: Sobre Cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual. Mónica De Martino-Luis Eduardo Morás. Ediciones cruz del Sur Montevideo Uruguay Octubre 2007. Pág. 72

<sup>28</sup> Amaral, R.; Panza, R y otro. *“Abordaje interdisciplinario sobre abuso y maltrato en la vejez”* En: *“Envejecimiento, Memoria colectiva y Construcción del Futuro*. Ed. Psicolibros universitario. Mitevideo. 2007. Pág.526

<sup>29</sup> Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual. *“Obligaciones del Estado Uruguayo”*. En: <http://www.violenciadomestica.org.uy/estadouruguayo.php> (consultado 27/06/2010)

<sup>30</sup> Ley N°17.514 de violencia domesica (2002). Montevideo. Uruguay. Pág. 1.



familiares, de amistad y de convivencia, de noviazgo entre cualquiera de los miembros. El término doméstico no quiere decir que la violencia se restrinja al espacio físico, como puede ser el hogar, se refiere al *domus*, como un espacio simbólico, como puede ser el ámbito de las relaciones íntimas. Vamos a trabajar la violencia que sufre el adulto mayor cuando este convive con su familia. Cabe destacar que sobre esta temática no hay mucha información porque el tema de la violencia se la relaciona más que nada con la mujer.

Un acontecimiento importante para hacer frente a esta situación de violencia que sufrían las víctimas fue que en 1995 se incorpora la violencia doméstica como un delito a nuestro Código Penal y en el año 2002 se aprueba en Uruguay la ley N° 17514, la ley de violencia doméstica. Cabe destacar que esta ley es importante porque además establece formas de actuar desde el marco legal, medidas preventivas las cuales deben ser cumplidas, y establece entre otras cuestiones formas de actuación lo cual es relevante para las personas que se encuentran atravesando esta problemática.

Sabemos que la problemática de la violencia siempre estuvo presente en nuestra sociedad pero lo que sucedía es que la misma quedaba en el ámbito privado y no se divulgaba al ámbito público. Esto se daba debido a que a las víctimas les daba vergüenza, o pensaban en el que “dirán”, miedo, que no sabe a dónde tiene que dirigirse o desconoce los programas que atienden esta problemática debido a que no hay mucho conocimiento sobre el mismo, entre otras.

Esto con el transcurso del tiempo y las transformaciones de la familia, como se vio anteriormente, comenzó a cambiar. Las personas (víctimas) comenzaron a buscar ayuda para poder solucionar el problema que estaban atravesando ya que muchas de ellas no lo podían hacer solas o no contaban con ayuda de otras personas.

Si bien el Estado trabaja y atiende la problemática de la violencia doméstica esto muchas veces no alcanza.

La violencia hacia las personas mayores es una violación de los derechos humanos de estas personas y esta afecta la calidad de vida de los mismos. Cabe mencionar que los Derechos Humanos son inherentes al ser humano y no se pierden con la edad es decir con el llegar a la etapa de la vejez. Estos Derechos humanos se encuentran presentes en la Constitución, y las leyes que

tiene cada país. Además, estos Derechos humanos se encuentran presentes en el ámbito internacional en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y el Plan de Acción sobre el Envejecimiento.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece derechos básicos de todos los seres humanos en las esferas civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. En 1982 se llevó a cabo en Viena la Primer Asamblea mundial sobre el envejecimiento se aprobó el Plan de acción internacional sobre el envejecimiento en donde se definieron los derechos de los adultos mayores. *“En todo el mundo, los países aplican políticas, reforman constituciones, aprueban leyes, crean programas y establecen políticas nacionales relativas al envejecimiento que incorporan las preocupaciones de las personas de edad en materia de derechos humanos”*<sup>31</sup>

*“Al iniciarse la década de 1990, la ONU adoptó una “Carta de Principios” que destacó y explicitó los principios de independencia, participación, atención, autorrealización y dignidad como marco de referencia para el pleno desarrollo de las personas adultas mayores; además, otros organismos de la comunidad internacional seguían incorporando el tema como preocupación de sus agendas”*<sup>32</sup>.

En 1991 se aprobaron los Principios de los Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad.

En los países de América Latina y el caribe el tema del envejecimiento empieza a tener mayor importancia en el año 1999, que es ese año el “Año Internacional de las Personas de edad”.

En abril del 2002 se realiza en Madrid, España, la segunda asamblea sobre el envejecimiento debido al crecimiento de los adultos mayores que se ha producido en el mundo.

En Uruguay en el año 2004 se aprueba la Ley N° 17.796 normas para la promoción Integral de los Adultos Mayores, la cual contiene 6 artículos. Dicha ley expone en el artículo N°2 los derechos del Adulto Mayor:

---

<sup>31</sup>Informe secretaria General. Seguimiento de la Segunda asamblea Mundial sobre el envejecimiento. Naciones Unidas. Julio 2010. En: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/460/71/PDF/N1046071.pdf?OpenElement> (Consultado el 4/12/2010)

<sup>32</sup>Madariaga, A. “Envejecimiento y vejez en américa latina y el Caribe: políticas públicas y las acciones de la sociedad”. CEPAL. Santiago de Chile. Naciones unidas Diciembre de 2000. Pág. 10



*“A) La integración activa en la familia y en la comunidad y el goce de un trato digno y sin ninguna clase de discriminación, en todos los órdenes de su vida.*

*B) Alcanzar una vejez digna en la que prevalezcan el bienestar físico, psíquico y socioeconómico.*

*C) Contar con asistencia médica y sanitaria integral y coordinada, incluida la odontología.*

*D) Tener acceso a la educación, a una vivienda adecuada, así como a la alimentación y abrigo suficiente.*

*E) Tener acceso al esparcimiento, al transporte y a las comunicaciones en todo el territorio nacional.*

*F) Tener la seguridad de su integridad psicofísica e intelectual en un marco de justicia y equidad”<sup>33</sup>*

Frente a lo expuesto en el párrafo anterior se puede decir que la problemática de la violencia doméstica que atraviesan los adultos mayores son violados varios de los ítems del artículo N° 2 de la ley N° 17.796.

En referencia al Ítem A se puede establecer que al sufrir la violencia doméstica el adulto mayor no cuenta con una integración activa en su familia debido a que es ella misma quien produce la violación de este derecho y produce que este adulto mayor no tenga una vida digna y que tenga una actitud pasiva en su vida.

Al padecer la violencia doméstica esta perjudica el bienestar de los adultos mayores, ya que esta afecta su calidad de vida en todos los aspectos.

Debido a esto, el estado, la sociedad deben proporcionar los medios necesarios para atender y solucionar esta problemática que afecta a muchas personas que son vulnerables.

Entre los adultos mayores no muchos que sufren de violencia se animan a denunciar, ya que los mismos tienen miedo o piensan que eso no volverá a pasar o que ellos son los culpables de que esto pase ya que son personas que se sienten que son un peso para su familia porque presentan problemas de salud, o que no pueden trabajar para cooperar más a la casa, entre otras.

---

<sup>33</sup>Ley N° 17.796. Normas para la Promoción Integral de los Adultos Mayores. Montevideo, Uruguay. 2004. Pag. 1

Los adultos mayores en algunos casos son dependientes de sus familias ya que hay algunas cosas que no pueden realizar por si solos y necesitan de ayuda. Muchas veces las personas mayores presentan miedos de denunciar al familiar que lo hace sufrir la violencia domestica porque tiene miedo de quedarse solo, a que no le crean y el familiar lo hace sentir culpable de que eso es producto a que él tiene la culpa. Esto genera en el adulto mayor un sentimiento de sentirse como una carga para esa familia y pensar que es el quien genera los problemas de la misma, lo cual genera en el mismo una baja autoestima.

Se debe reconocer que aparte de la población femenina, los ancianos también forman parte de la población de alto riesgo social que sufre la violencia doméstica en el Uruguay.

A continuación se expondrán los perfiles del agresor, la víctima y las circunstancias en las cuales se produce la violencia doméstica.

El perfil de agresor se debe a que este agresor ha tenido en el correr de su vida una transmisión de comportamiento violento, que el agresor se encuentre aislado socialmente, que sienta una sobrecarga por el cuidado del adulto mayor.

El perfil de la víctima hace referencia a una debilidad física y emocional, su edad avanzada que lo hace depender de otra persona para sus cuidados, bajo autoestima, aislamiento social.

En cuanto a las circunstancias se puede decir que el adulto mayor puede tener una mala relación con su familia anteriormente, presentar problemas económicos y falta de recursos sociales que lo apoyen al adulto mayor en la problemática de la violencia que se encuentra atravesando.

La violencia se presenta también en estos grupos porque suelen ser vulnerables y produce en ellos la exclusión social.

La vulnerabilidad está en riesgo de convertirse en un espacio de exclusión. La misma no es lo mismo que hablar de pobreza, pero esta si la incluye.

En la vulnerabilidad podemos encontrar a los “vulnerado” y a los “vulnerables”, los primeros tienen la condición de pobreza ya que presentan una carencia afectiva que ocasiona la imposibilidad de sostenerse y



desarrollarse en un futuro debido a esta incapacidad; y la segunda hace referencia a las condiciones de vida que no están materializadas sino que aparecen como la probabilidad en un futuro de que los afecte.

Se entiende *“la exclusión social es un fenómeno multidimensional que superpone una multiplicidad de trayectorias de desvinculación. En tanto que el vínculo dominante de inserción en la sociedad moderna lo constituye la integración por el trabajo, su transformación adquiere preponderancia en las trayectorias de exclusión social.”*<sup>34</sup>

#### **4.4 Manifestaciones de la violencia domestica**

La violencia domestica tienen diversas manifestaciones con la cual se puede presentar ellas son: Violencia física, Violencia psicológica, Violencia sexual, Violencia patrimonial.

La *Violencia física en la “familiar se caracteriza por la utilización de la fuerza física (golpes, pellizcotes, empujones, tirones de pelo, golpe de puño, cachetadas, golpes con instrumento, quemaduras, negligencias y pasividades, entre otros) en forma sistemática y prolongada en el tiempo por parte de los/las adultos/as responsables, para la regulación de la organización familiar”*<sup>35</sup>

Dicha manifestación de violencia produce golpes en el cuerpo que afectan la salud de las víctimas, en este caso de los adultos mayores, son los que muchas veces lo ocultan para que no se den cuenta de la situación que se encuentra atravesando. Los mismos son realizados por la fuerza física de algunos de los miembros de su familia. La violencia física es la manera más fáciles de darse cuenta la victima de que se encuentra atravesando una situación de violencia. Esta se evidencia por la presencia de heridas, machucones, cortes, en el cuerpo del adulto mayor.

<sup>34</sup>Baráibar, X. Algunos Aportes para la discusión sobre Exclusión Social. Instituto Nacional del Menor – División Social. Montevideo, Uruguay. Agosto, 2000. Pag.7

<sup>35</sup>Molas, Adriana. “Violencia Familiar. Un punto de referencia en el proyecto de vida”. La violencia intrafamiliar como fenómeno social. Ed. El faro. Pág. 62.

Esta violencia se puede producir como un acto aislado como también prolongado. Esta produce tanto daños físicos como daños psicológicos, los primeros son lo que se pueden encontrar a simple vista mientras que los segundos ya son más difíciles de detectar debido a que la víctima presenta miedo y se encierra.

En esta manifestación de violencia se puede visualizar que el agresor tiene muy claro que cuando ejerce la fuerza física esta cometiendo un acto de violencia del cual después no se puede arrepentir y que si lo cometió una vez, lo va a volver a hacer una y otra y otra vez, por lo cual si se arrepiente, que es muy difícil que lo haga solo, debe salir a buscar ayuda para poder reparar el daño que ocasiono.

El anciano cuando comienza a padecer, sufrir la violencia por parte de un familiar al principio el mismo se cuestiona por qué a mí, que hice y frente a esto el agresor produce que el anciano se sienta que eso ocurrió por su culpa.

*Violencia simbólica "en el ámbito familiar se caracteriza por el ejercicio del insulto, la amenaza, la humillación entre otros, por parte del "agresor" respecto de la "víctima" provocándole daños psicológicos y sociales"*<sup>36</sup>.

Esta es una manifestación de la violencia que no se presenta a través de la fuerza física sino que esta la impone el sujeto dominante sobre el dominado a través de su visión del mundo, de sus roles sociales. En ocasiones, cuando se está presente a este tipo de violencia, el adulto mayor desconoce que se encuentra atravesando una situación de violencia como también lo puede desconocer el agresor. El agresor puede que este ejerciendo el poder simbólico sin darse cuenta de que está generando actos de violencia hacia el adulto mayor.

Esto puede darse porque al adulto mayor depende tanto económicamente como emocionalmente de sus familiares puede que el agresor piense que debe ser autoritario con el adulto.

Este tipo de violencia puede generar en el anciano aislamiento tanto de la sociedad como de sus seres queridos, angustia, miedo, soledad, y se puede llegar en algunos casos al suicidio.

---

<sup>36</sup>Ibid. Pág. 60.



Por Violencia sexual se entiende a *“Toda acción que imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de: fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual”*<sup>37</sup>.

Esta manifestación de violencia hace hincapié a cualquier acto que haga referencia a comportamientos sexuales, como son la violación, contactos sexuales sin consentimiento de la víctima.

A los ancianos les cuesta mucho denunciar este tipo de violencia por las creencias y valores que tienen de su etapa de niñez y adolescencia. Esta es una tema que le ocasiona mucho dolor, angustia y miedos, y sobre todos mucha vergüenza. Estos muchas veces esconden la situación que se encuentran sufriendo, además por vergüenza, para proteger a el otro, ya que se le presenta un doble sentimiento encontrado, uno de rechazo y otro de afecto a quien es el agresor.

*La Violencia patrimonial es “toda acción u omisión que con ilegitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, distracción, ocultamiento o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona”*<sup>38</sup>.

Frente a lo expuesto en párrafos anteriores se puede establecer que esta manifestación de violencia hacia el anciano implica que el agresor obtenga un control de los bienes económico de este. Este grupo etario de los ancianos se encuentra expuesto a esto ya que él mismo convive con su familia y en estas ocasiones presenta debilidades como para poder enfrentar este tipo de violencia.

Cabe resaltar que dichas manifestaciones de la violencia domestica producen en la calidad de vida de los ancianos u deterioro de la misma

<sup>37</sup> Romano Fuzul, S; Samuniski, F. Abordaje de Situaciones de Violencia Doméstica hacia la Mujer. Guía de Procedimientos en el Primer Nivel de Atención de Salud. MSP. UNFPA. Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género. Pág. 22.

<sup>38</sup> Ibid. Pág. 23

#### **4.5- Medidas de Protección de violencia**

Según la ley N° 17514 plantea las siguientes medidas de protección para aquellas personas que se encuentran en situaciones de violencia y se atreven a denunciar. Además de estas medidas de protección hay otras medidas que se encuentran presentes en el Código General del Proceso.

Cuando se denuncia un caso de violencia doméstica es el Juez de Oficio que se encuentre en ese momento, quien dispone las medidas de protección que se tomaran para el caso denunciado. Se prevé que a través de estas medidas de cuidado de la vida de la víctima como así también de otras personas que se encuentren involucradas, como los testigos.

En el artículo 10 de dicha ley es donde se desarrollan las medidas *“para el cumplimiento de la finalidad cautelar:*

- 1) *Disponer el retiro del agresor de la residencia común y la entrega inmediata de sus efectos personales en presencia del Alguacil. Asimismo, se labrará inventario judicial de los bienes muebles que se retiren y de los que permanezcan en el lugar, pudiéndose expedir testimonio a solicitud de las partes.*
- 2) *Disponer el reintegro al domicilio o residencia de la víctima que hubiere salido del mismo por razones de seguridad personal, en presencia del Alguacil.*
- 3) *Prohibir, restringir o limitar la presencia del agresor en el domicilio o residencia, lugares de trabajo, estudio u otros que frecuente la víctima.*
- 4) *Prohibir al agresor comunicarse, relacionarse, entrevistarse o desarrollar cualquier conducta similar en relación con la víctima, demás personas afectadas, testigos o denunciantes del hecho.*
- 5) *Incautar las armas que el agresor tuviere en su poder, las que permanecerán en custodia de la Sede, en la forma que esta lo estime pertinente. Prohibir al agresor el uso o posesión de armas de fuego,*



*oficiándose a la autoridad competente a sus efectos.*

- 6) *Fijar una obligación alimentaria provisional a favor de la víctima.*
- 7) *Disponer la asistencia obligatoria del agresor a programas de rehabilitación.*
- 8) *Asimismo, si correspondiere, resolver provisoriamente todo lo relativo a las pensiones alimenticias y, en su caso, a la guarda, tenencia y visitas.*

*En caso de que el Juez decida no adoptar medida alguna, su resolución deberá expresar los fundamentos de tal determinación.*

*Artículo 11.- En todos los casos, el Juez ordenara al Alguacil o a quien entienda conveniente, la supervisión de su cumplimiento y convocara una audiencia, en un plazo no mayor de diez días de adoptada la medida, a los efectos de su evaluación. En caso de no comparecencia, el Juez dispondrá la conducción del agresor.*

*Si las medidas dispuestas no se cumplen, el Juez ordenara el arresto del agresor por un plazo máximo de cuarenta y ocho horas (...)<sup>39</sup>*

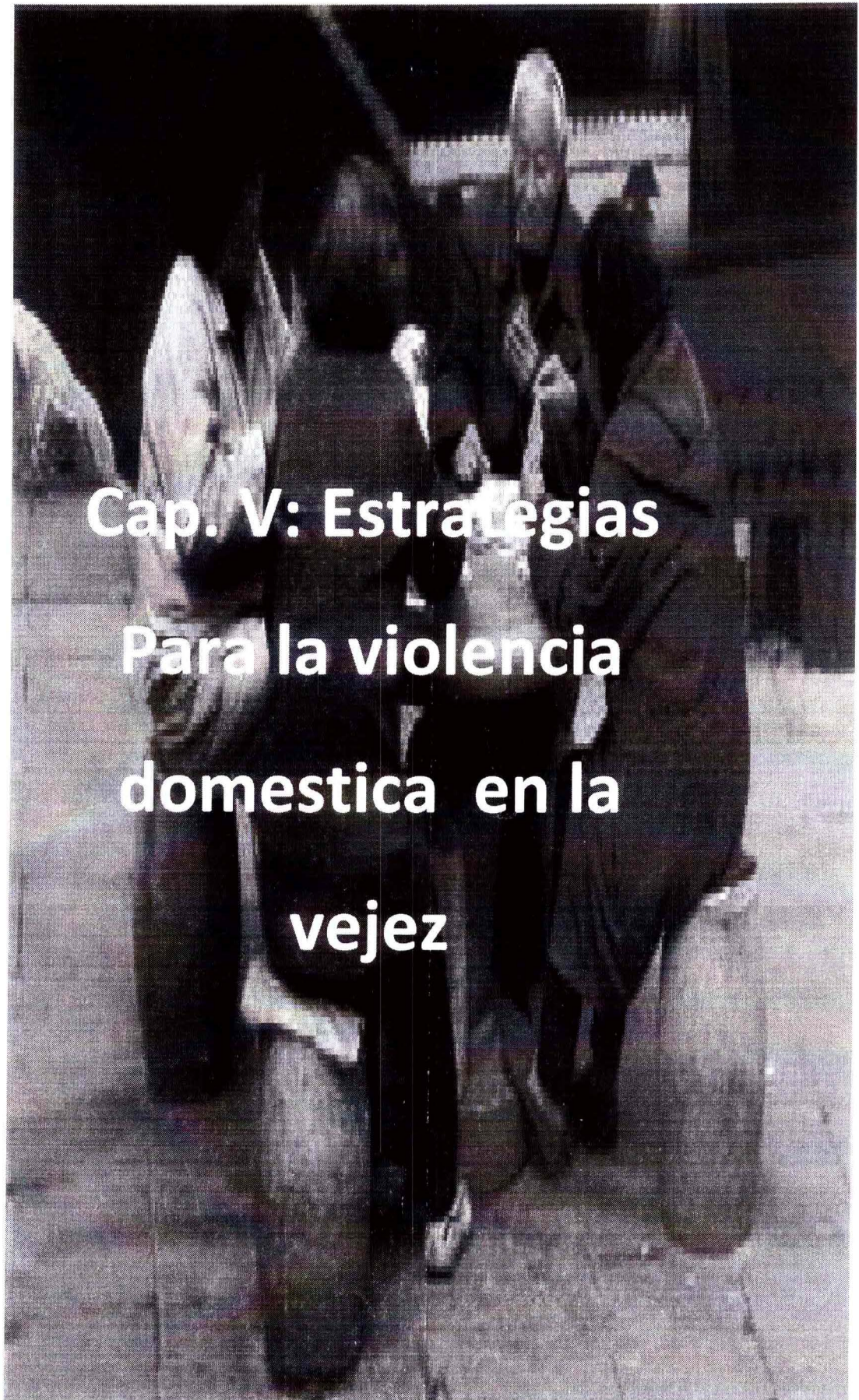
Después que se aplican estas medidas cautelares el Tribunal de Oficio realiza una evaluación, junto con un equipo interdisciplinario, para lo cual poder analizar todos las cuestiones que implican a la distintas disciplinas y poder Luego se realizara otra audiencia teniendo presente dicha evaluación para determinar si los sujetos que se encuentran involucrados en la situación de violencia que denunciaron necesitan ser derivados para recibir tratamientos médicos, psicológicos entre otros.

Como se puede visualizar debido a lo expuesto hasta el momento que no existe hasta ahora una ley de violencia domestica que atienda particularmente a los adultos mayores. Otra de las carencias que se presentan con referencia a las medidas o "sentencia" con respecto al agresor, ya que estas son muy

<sup>39</sup> Ley N°17.514 de violencia domesica (2002). Montevideo. Uruguay. Pág. 2

difíciles de cumplir ya que no existe un control por parte de la justicia hacia estas medidas.





**Cap. V: Estrategias  
Para la violencia  
domestica en la  
vejez**



## **Capítulo V- Estrategias para la violencia doméstica en la vejez**

Este capítulo se repartirá en dos puntos uno que hace referencia a las redes sociales y en el otro punto se trabajara los equipo disciplinario e interdisciplinarios.

### 5.1- ¿Qué son las Redes Sociales?

A continuación se expondrán dos definiciones de redes sociales, las cuales son relevantes para este trabajo.

Según Elkaim las redes sociales son *“un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de adoptar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia”*<sup>40</sup>

Otra definición de redes sociales es la que plantean Speek y Reuveni, *“(...) es un conglomerados de individuos que se reúnen en un lugar y un momento determinado con el fin de organizar más estrechamente las relaciones y lograr todo el apoyo que se necesita para la adaptación sociales”*<sup>41</sup>

Las redes sociales son de suma importancia en cuanto a los adultos mayores ya que estas permiten que ellos tengan una interacción con otras personas fuera de sus hogares y los llevan a relacionarse a través del desarrollo de diferentes actividades.

Estas redes sociales le permiten al adulto mayor que se encuentra atravesando una situación de violencia domestica que no está solo. Permite que este adulto mayor este en interacción e integrado con la sociedad, lo cual puede ocasionar que no tenga miedo y se sienta acompañado a la hora de denunciar el acto de violencia que se encuentra padeciendo en su hogar. Que él se encuentre en una red social le permite a este adulto mayor que pueda encontrar una solución, capaz que no directamente pero si indirectamente, a su problema que

<sup>40</sup>Madariaga, C; Abello, R; Sierra, O. “Redes sociales, infancia, familiay comunidad” Ediciones Uninorte. Colombia. Pág.12

<sup>41</sup>Ibid. Pág. 13



lo tiene tan aterrado y lo puede conducir a la exclusión, al aislamiento de la sociedad, de sus seres queridos.

En las redes sociales la idea que se tiene con respecto hacia que plano este dirigida es compartida.

## 5.2- Equipo Interdisciplinarios

Frente a situaciones problemáticas es necesario, o sea que se considera relevante, el trabajo interdisciplinario. Con esto se quiere destacar que la relación entre las distintas disciplinas que conforman el equipo de trabajo debe perseguir un objetivo en común de servicio teniendo presente la función de la institución a la que dicho equipo pertenece o se integra para poder trabajar la problemática desde diversos campos. En dicho objetivo las disciplinas que componen el Equipo profesional pueden presentar una relación tanto de cooperación como de conflicto, este último puede ser provocado por distintas razones, como pueden ser, por ejemplo, la competitividad, la intención de dominio de uno sobre el otro el enfrentamiento de estas disciplinas en un caso concreto.

Se considera pertinente exponer que se entiende por disciplina. Por disciplina se entiende *“el abordaje diferenciado y sistemático de un fenómeno social, a partir de principios y criterios epistemológicos y científicos, a los que se convierte en objeto de conocimiento, formación técnica y/o intervención en el ámbito de estructuras sociales, situaciones problemáticas o relaciones humanas”*<sup>42</sup>

Se define la interpelación entre las disciplinas *“como una forma de articulación, que a partir del reconocimiento de la existencia del otro colectivo profesional, se propone dialogar para poner en común un conocimiento o habilidades o contener situaciones conflictivas provocadas por la yuxtaposición de intervenciones”*.<sup>43</sup>

En la interdisciplina es necesario un intercambio constante entre los aportes que puede brindar cada disciplina desde su perspectiva para conocer en

---

<sup>42</sup>Eroles, C “Acerca de la Interdisciplinariedad en las ciencias sociales y humanas”. UDELAR. FCS. Montevideo. Mayo. 2001. Pág. 3.

<sup>43</sup>Idid.

profundidad cada situación concreta que se trabajara, a través del aporte, el dialogo y la articulación de las diversas disciplinas para poder alcanzar el o los objetivos propuestos. Para que dichas disciplinas puedan llegar a un entendimiento necesitan utilizar un lenguaje común, si esto no llegara a suceder ocasionaría serios problemas en el funcionamiento del Equipo Interdisciplinario, y esto se convertiría en una problemática importante para el logro de o los objetivos y para el relacionamiento entre el equipo, ya que no se produciría el entendimiento, el cual es importante entre dichas disciplinas.

### **5.3- La Gerontología**

El termino gerontología deriva de dos palabras griegas, geros que significa ancianos y logos se refiere a estudios el cual surge a principios del siglo XX. Por lo cual se define a la Gerontología como *“el estudio de la ancianidad aportando esta definición en su origen, ya que la intuición primero y la constatación después, de que la ancianidad es un concepto muy amplio, pudiendo abarcar desde características diferenciales entre los sexos, hasta aspectos médicos, biológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos, jurídicos y filosóficos, que implican a ambos”*<sup>44</sup>

En la gerontología es una ciencia que realiza el estudio en la vejez, integrada por un equipo interdisciplinario, el cual trabaja los diversos aspectos relacionados con los ancianos, como lo es la salud, los problemas psicológicos, aspectos sociales, entre otros. Es decir que, la gerontología es quien se ocupa de estudiar y trabajar los fenómenos fisiológicos, patológicos y biológicos propios de los ancianos. Junto con los procesos biológicos, la gerontología ha ido produciendo en la sociedad, con el paso del tiempo, la idea que se tenía con respecto a los ancianos.

Esta ciencia es muy importante debido al proceso demográfico que se está presentando en el país, como lo es el envejecimiento, por lo cual se establece que es relevante que exista una ciencia que presta atención a los problemas referentes a la ancianidad.

---

<sup>44</sup>Altarriba, F. "Gerontología. Aspectos biopsicosociales del proceso de envejecer" Ed. Boixaeu universitaria. Barcelona. Pág. 9



## Reflexiones Finales

En primer lugar es necesario destacar que el tema seleccionado de este trabajo resulto muy interesante para estudiar, trabajar y analizarlo ya que es un tema en el cual en Uruguay no hay demasiada información al respecto. Resulta pertinente destacar que en Uruguay cuando se habla la temática de la violencia domestico se la suele relacionar con el género femenino, pero esto es un error. La violencia domestica también se encuentra presente en el grupo etario de los adultos mayores, como también en el género masculino, quizás este grupo no denuncie los casos de violencia ya sea por miedo, vergüenza, o por ser en muchas ocasiones un grupo vulnerable.

Este trabajo permitió que creciera tanto personal como profesionalmente debido a que al trabajarlo, analizarlo e investigarlo me permitió generar un conocimiento más amplio de esta temática. Esto produjo a que tuviera que dejar a un costado los prejuicios que tenía sobre el tema lo cual me condujo a tener que estudiar e investigar en profundidad sobre esta problemática.

Con referencia a los objetivos propuesto en este trabajo se puede establecer que los mismos se fueron cumpliendo a medida que iba indagando y profundizando a lo largo de este trabajo.

Una de las cuestiones relevantes es que se puede visualizar que en materia de legislación, en los últimos tiempos se ha producido un avance que es muy significativo debido a las leyes que se fueron aprobando teniendo como población a los adultos mayores.

Con referencia a las políticas sociales se puede establecer que hay políticas importantes en nuestro país, pero todavía queda mucho por hacer, debido que a los estudios que se hicieron se prevé un crecimiento aun mayor de población envejecida en el país. Lo cual habría que tenerlo en cuenta ya que esto implica un gasto importante para el Estado.

En lo que se refiere a la violencia domestica todavía queda mucho para hacer, es un problema social muy importante ya que en ocasiones muchas personas pierden la vida por esta. En los últimos años muchas personas se han ido

animando a denunciar los casos de violencia doméstica, por lo cual se debe de obtener otros mecanismos para poder erradicarla.



## Bibliografía

- Altarriba, F. "Gerontología. Aspectos biopsicosociales del proceso de envejecer" Ed. Boixaeu universitaria. Barcelona.
- Amaral, R.; Panza, R y otro. "Abordaje interdisciplinario sobre abuso y maltrato en la vejez" En: "Envejecimiento, Memoria colectiva y Construcción del Futuro. Ed. Psicolibros universitario. Montevideo. 2007
- Ander- Egg, E. "El diccionario del Trabajo Social". Ed. Lumen. Argentina.1995
- Baráibar, X. Algunos Aportes para la discusión sobre Exclusión Social. Instituto Nacional del Menor – División Social. Montevideo, Uruguay. Agosto, 2000.
- Batthyany, K; El trabajo de cuidados y las responsabilidades familiares en Uruguay: Proyección de demandas. En "Trabajo, género y ciudadanía en los países del Cono Sur" Aguirre y Batthyány (comp.), AUGM-CINTERFOR-OIT-UDELAR, Montevideo, julio 2001
- Eroles, C "Acerca de la Interdisciplinariedad en las ciencias sociales y humanas". UDELAR. FCS. Montevideo. Mayo. 2001
- Filgueira, F. "El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada". En: Robert, B. "Ciudadanía y política social latinoamericana". Primera edición. Ed. FLACSO/SSRC. Costa Rica. 1998.
- Kosik, K "Dialéctica de lo concreto". Ed. Grijalbo. México.1967.
- Ley N°17.514 de violencia domestica (2002). Montevideo. Uruguay.
- Ley N° 17.796. Normas para la Promoción Integral de los Adultos Mayores. Montevideo, Uruguay. 2004
- Madariaga, A. "Envejecimiento y vejez en américa latina y el Caribe: políticas públicas y las acciones de la sociedad". CEPAL. Santiago de Chile. Naciones unidas Diciembre de 2000
- -----"Redes sociales, infancia, familiay comunidad" Ediciones Uninorte. Colombia.
- Mariño, R. Vivir con alegría la Tercera edad". E. Polifemo. Montevideo. Uruguay. 2004

- Marsiglia, j. "Sociedad Civil y Estado: Relaciones en tránsito". Cuaderno de CLAEH. N° 71.1995
- Mito, R. (1997) "Familia e Serviço Social: contribucoes para e debate. En: Servicio Social & Socedade. Ano. XVIII, N° 55 novembro 97. Cortez Edotora, Sao Pablo.
- Molas, Adriana. "Violencia Familiar. Un punto de referencia en el proyecto de vida". La violencia intrafamiliar como fenómeno social. Ed. El faro.
- Netto, J. P. "Capitalismo monopolista y Servicio Social". Ed. Cortez. Sao Paulo. 1997
- Pastorini, A: "La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad." En: Temas de Trabajo S. Debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea. D.T.S, F.S.C. Montevideo, Uruguay. 2003
- Perdomo, S. "Ofertas Públicas de Programas Sociales de Protección a las Personas Adultas Mayores"... En: Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento. Primer Debate Nacional sobre Políticas sociales, Envejecimiento y Territorio. Zonalibro. MIDES. Montevideo. 2009.
- ----- "Los programas sociales para las personas adultas mayores en la Intendencias Municipales". En: Hacia un Uruguay más equitativo en materia de envejecimiento. Primer Debate Nacional sobre Políticas sociales, Envejecimiento y Territorio. Zonalibro. MIDES. Montevideo. 2009
- Pereira, P. "La política social en el contexto de seguridad social del Welfare State: la particularidad del Asistente Social" En: Revista Servicio social e sociedade. N° 56. Editorial Cortéz. San Pablo. 1998.
- Ribeiro Ferreira. "Familia y Política Social". Ed. Lumen S.R.L. Bs As. 2000. Pág. 16- 17.
- Romano Fuzul, S; Samuniski, F. Abordaje de Situaciones de Violencia Doméstica hacia la Mujer. Guía de Procedimientos en el Primer Nivel de Atención de Salud. MSP. UNFPA. Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género. Uruguay. Montevideo.



- Sandra Romano. “Violencia domestica participación e integración social”. En: Sobre Cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual. Mónica De Martino- Luis Eduardo Morás. Ediciones cruz del Sur Montevideo Uruguay Octubre 2007

#### Páginas web consultadas:

<http://www.revistatog.com/num9/pdfs/original2.pdf>

[www.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?2202,15595](http://www.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?2202,15595). *Sitio de ministerio de Salud Publica*

[http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/12726/LCR\\_1625\\_Paradigmas.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/12726/LCR_1625_Paradigmas.pdf)

<http://www.misrespuestas.com/que-es-el-adulto-mayor.html>

<http://www.violenciadomestica.org.uy/estadouruguayo.phpsitio> de Red uruguaya de violencia domestica

<http://daccess-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N10/460/71/PDF/N1046071.pdf?OpenElement>